

2957

Comando en Jefe de la Armada BUENOS AIRES, 25 OCT 1979

VISTO lo informado por el Estado Mayor General de la Armada (Dirección General del Personal Naval) y de conformidad con las disposiciones de los Artículos 22 y 23 de la Ley N° 19.101,

EL COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reincorpórese a la Armada Argentina, en el Cuerpo Profesional - Escalafón Ingeniería, en situación de actividad y con fecha 1° de octubre de 1979, al ex-Teniente de Navío Ingeniero D. José Antonio CRESPO (Cl. 1946 - D.M. 51 - M.I. - - 8.149.219 - Expte. C-1.631"P"/79).-

ARTICULO 2°.- El citado Oficial Subalterno, en las Publicaciones Reservadas "ESCALAFON Y DESTINOS" y "ESCALAFON DE PRECEDENCIA GENERAL DEL PERSONAL MILITAR SUPERIOR", deberá figurar a continuación del señor Teniente de Navío Ingeniero D. Oscar Norberto GARCIA.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese, pase al Estado Mayor General de la Armada (Dirección General del Personal Naval) a sus efectos y publíquese en Boletín Naval Reservado.-

ARMADA ARGENTINA - Dirección General del Personal Naval

VICEALMIRANTE
DIRECCION GENERAL

REPUBLICA ARGENTINA - COMANDO EN JEFE DE LA ARMADA

ARMANDO LAMBRUSCHINI
ALMIRANTE
COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA

Resolución N° 796